



DECRETO N°

1016

CASTRO, 7 de Agosto del 2019.

VISTOS: El oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Región de los Lagos; la sesión ordinaria N° 88 del 12-12-2018 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto Municipal 2019; y, las facultades que me confiere la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE LA ACTIVIDAD;

1° Encuentro Regional de Direcciones Municipales de Seguridad Pública a realizarse el día 9 de Septiembre del presente año, en horario 9:30 a 16:30 horas en dependencias de la Biblioteca Pública de Castro, ubicada en calle Chacabuco # 410.

Dicho gasto se imputara a la cuenta 040413, del presupuesto ordinario vigente de la Ilustre Municipal de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/cgy

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Dirección Seguridad.-
- Archivo Secretaria Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE